

Hoja de Ruta Digital

DE LA OBLIGACIÓN NORMATIVA A UNA OPORTUNIDAD PARA GANAR EFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD

La digitalización del documento de control supone un nuevo avance en la modernización del transporte discrecional, pero plantea importantes retos organizativos para las empresas, especialmente para las pymes. El sector reclama flexibilidad operativa y ve en esta transformación una oportunidad para mejorar la productividad, la trazabilidad de los servicios y la competitividad de las compañías

La entrada en vigor de la Hoja de Ruta Electrónica marca un nuevo hito en el proceso de transformación digital que vive el transporte de viajeros por carretera. Lo que a primera vista puede parecer una mera sustitución del papel por un documento digital es, en realidad, un cambio mucho más profundo que afecta a la organización interna de las empresas, a sus procedimientos operativos y a la forma en la que gestionan la información de los servicios.

Para conocer el alcance real de esta transformación, CARRILBUS ha reunido la visión de las principales organizaciones empresariales del sector, como ANETRA, DIREBUS y CONFEBUS, así como de compañías tecnológicas especializadas como Zona de Desarrollo y SINFE. Sus responsables coinciden en señalar que la digitalización representa una oportunidad para avanzar hacia modelos de gestión más eficientes, aunque advierten de que su implantación plantea desafíos importantes, especialmente para los operadores de menor tamaño.



Patronales, operadores y proveedores tecnológicos analizan el impacto de la Hoja de Ruta Electrónica en la gestión empresarial del transporte de viajeros por carretera

UN CAMBIO IMPORTANTE PARA LAS EMPRESAS, ESPECIALMENTE PARA LAS PYMES

La adaptación a la Hoja de Ruta Electrónica está exigiendo un esfuerzo considerable por parte de los operadores. Aunque la digitalización del documento de control ya estaba contemplada en la Ley de Movilidad Sostenible, los parámetros técnicos definitivos que debían aplicar las plataformas tecnológicas no se concretaron hasta junio, reduciendo significativamente los plazos reales de adaptación.

Según María del Carmen González, directora de ANETRA, las empresas han dispuesto, en la práctica, de apenas unas semanas para implantar herramientas, formar a sus equipos y adaptar sus procedimientos internos.

Desde CONFEBUS se valora positivamente cualquier avance que contribuya a la digitalización del transporte de viajeros por carretera. Su presidente, Rafael Barbadillo, considera que la Hoja de Ruta Electrónica representa un paso más hacia una gestión documental más ágil, eficiente y segura, aunque recuerda que cualquier nueva obligación administrativa debe implantarse teniendo en cuenta la realidad empresarial del sector y, muy especialmente, la de las pequeñas y medianas empresas.

En una línea similar se pronuncia Juan Manuel Sierra, portavoz de DIREBUS, quien recuerda que buena parte de las empresas de viajeros ya venían trabajando desde hace años en la digitalización de sus hojas de ruta, por lo que la adaptación está resultando menos traumática que en otros segmentos del transporte



EL VERDADERO RETO: MANTENER LA AGILIDAD OPERATIVA

Aunque las obligaciones documentales no cambian respecto a la normativa anterior, sí lo hace la forma de generar y gestionar la documentación. Ahora el documento debe crearse dentro de un entorno digital y mantenerse disponible durante toda la prestación del servicio.

Es precisamente este aspecto el que genera más inquietud entre algunos operadores. Hasta ahora, ante una incidencia o un servicio de última hora, era posible cumplimentar una hoja de ruta de manera prácticamente inmediata. Con el nuevo escenario, la generación del documento requiere la intervención de herramientas digitales y procedimientos administrativos previos.

Desde ANETRA advierten de que esta situación puede dificultar la capacidad de reacción en determinados contextos operativos, especialmente en empresas pequeñas que no disponen de personal administrativo permanente. Por ello, la asociación insiste en que el sistema debe contemplar soluciones flexibles que permitan responder con rapidez a sustituciones de vehículos, servicios urgentes o incidencias inesperadas.

"Cuando se establece un documento de control, es el documento el que debe adaptarse a la operativa de la actividad y no la actividad la que tenga que adaptarse a las limitaciones del documento", defiende la organización.

La implantación de la Hoja de Ruta Electrónica obliga a revisar procedimientos y acelerar la digitalización de las empresas de transporte.

LA DIGITALIZACIÓN TAMBIÉN TIENE UN COSTE

Aunque el coste de implantación de la Hoja de Ruta Electrónica no figura entre las principales preocupaciones del sector, sí representa un nuevo gasto que se suma a un contexto ya marcado por el incremento de costes laborales, carburantes, seguros, mantenimiento y renovación de flota.

ANETRA recuerda que el impacto económico no se limita a la contratación de soluciones tecnológicas. También implica adaptar procedimientos internos, formar al personal y dedicar recursos a nuevas tareas administrativas. La asociación insiste en que el problema no reside en una obligación concreta, sino en el efecto acumulativo de todas las exigencias regulatorias que afrontan actualmente las empresas.

Desde DIREBUS, sin embargo, apuntan que estas inversiones pueden vincularse a programas de ayudas para la digitalización empresarial y llegar a considerarse una inversión estratégica para el desarrollo futuro de las compañías.

UN SECTOR CON DISTINTOS NIVELES DE PREPARACIÓN

Otro de los aspectos destacados por los interlocutores consultados es la desigual situación de partida de las empresas. Mientras algunas organizaciones cuentan con sistemas digitales avanzados y personal acostumbrado a trabajar con herramientas tecnológicas, otras todavía dependen de procesos muy manuales.

Las patronales han desarrollado labores de información, acompañamiento y asesoramiento para facilitar la transición, aunque coinciden en que la verdadera prueba llegará cuando el sistema se enfrente a la realidad diaria de la operación y a situaciones imprevistas que exijan una respuesta rápida.

Mamen González, ANETRA



Alfonso Taborda, DIREBUS



Las patronales reclaman que el nuevo sistema tenga en cuenta la realidad operativa del transporte discrecional y la estructura de las pymes





Rafael Zarza, ZDBUS

MUCHO MÁS QUE CUMPLIR UNA OBLIGACIÓN

Para las compañías tecnológicas especializadas, la principal aportación de la nueva normativa es que obliga a las empresas a revisar sus procesos y acelerar su transformación digital.

La Hoja de Ruta Electrónica exige generar documentos PDF nativos digitales, incorporar códigos QR, garantizar su disponibilidad durante el servicio y custodiar la documentación durante los plazos exigidos legalmente. Además, es necesario gestionar correctamente cualquier modificación que se produzca durante la prestación para asegurar la trazabilidad completa de la información.

Desde Zona de Desarrollo consideran que la solución más eficiente pasa por integrar estos procesos dentro del propio ERP de la empresa, aprovechando la información ya existente sobre clientes, conductores, vehículos y servicios, evitando duplicidades y reduciendo tareas administrativas.

Para SINFE, la clave reside en disponer de una infraestructura capaz de garantizar tanto la disponibilidad de la documentación como su custodia durante el periodo exigido por la normativa

LA VERDADERA OPORTUNIDAD: UNA GESTIÓN INTEGRADA

Las empresas tecnológicas coinciden en una idea fundamental: el verdadero avance no consiste en generar un PDF, sino en integrar la documentación dentro del ecosistema de gestión de la compañía.

Según Zona de Desarrollo, la digitalización debe servir para mejorar la coordinación entre departamentos, aumentar la trazabilidad de los servicios y disponer de información fiable para la toma de decisiones.

Por ello, advierten del riesgo de interpretar la normativa únicamente como una obligación documental. Una implantación adecuada debe involucrar a tráfico, administración y conductores, definiendo responsabilidades claras y mejorando procesos existentes en lugar de crear nuevas cargas de trabajo.



MÁS PRODUCTIVIDAD Y MEJOR SERVICIO AL VIAJERO

Los beneficios potenciales de esta transformación van mucho más allá del cumplimiento normativo. La integración de los datos reduce errores, elimina tareas repetitivas y agiliza la comunicación entre departamentos.

Además, la información digitalizada permite gestionar modificaciones de última hora con mayor rapidez, mejorar la coordinación operativa y facilitar el acceso a la documentación durante las inspecciones.

Desde SINFE destacan también ventajas adicionales como la posibilidad de digitalizar la comunicación con los conductores, registrar automáticamente tiempos de trabajo, gastos, repostajes o incidencias y facilitar el teletrabajo de responsables de tráfico y personal de gestión.

La digitalización también tiene un impacto positivo sobre la experiencia del pasajero. Una mejor coordinación interna permite responder con mayor rapidez a cambios operativos, reducir errores y ofrecer información más actualizada al viajero. Cuando estos sistemas se conectan con aplicaciones móviles, plataformas de reserva o sistemas de información al usuario, la calidad del servicio puede mejorar de forma significativa.

EL FUTURO PASA POR EMPRESAS CADA VEZ MÁS CONECTADAS

La Hoja de Ruta Electrónica se perfila como uno de los primeros escalones de una transformación más profunda. Las empresas tecnológicas consultadas coinciden en que el futuro del sector pasa por integrar en un único entorno de gestión toda la información relacionada con servicios, vehículos, conductores, consumos, costes y pasajeros.

La evolución de tecnologías como la inteligencia artificial, la analítica avanzada de datos o el mantenimiento predictivo permitirá optimizar aún más la operativa y la rentabilidad de las compañías. Sin embargo, los expertos recuerdan que el verdadero potencial de estas herramientas dependerá del grado de digitalización previo y de la calidad de la información disponible en cada empresa.

La conclusión es compartida por todos los actores consultados: la Hoja de Ruta Electrónica no debe entenderse únicamente como una obligación legal. Puede convertirse en un catalizador para modernizar la gestión de las empresas de transporte, mejorar su control operativo y reforzar su competitividad en un mercado cada vez más exigente.



Los proveedores tecnológicos consideran que esta normativa puede convertirse en la puerta de entrada a una digitalización mucho más profunda de la gestión empresarial.